



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha. Manizales, Enero 5 del 2015

Dependencia Seccional:	ó	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código Consecutivo	O Y M
------------------------	---	---------------------------	--------------------	-------

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:
OBJETO GENERAL: SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LAS OBRAS CIVILES VARIAS EN LA CALLE 44 No. 8 – 22, CAUSADOS POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y REPOSICIÓN DE LA RED ALCANTARILLADO CALLE 22 CARRERA 11A VARIANTE, EN EL INICIO DEL CAÑO MARGARITA, MUNICIPO DE LA DORADA, CALDAS.-
OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Que el Posible Adjudicatario, debe Aplicar y cumplir estrictamente las Especificaciones técnicas propias de la EMPRESA Para este tipo de materiales y suministros y tener en cuenta los pliegos de condiciones de la Convocatoria.

SUMINISTROS:

DESCRIPCION	Und	Cantidad	Vr. Unitarios	Vr. Total
Tuberia corrugada PVC-S 24"	mts	45,00	200.798	9.035.910
Tuberia corrugada PVC-S 6"	mts	25,00	18.534	463.350
Sillletas de 24 x 6"	Und	5,00	230.115	1.150.575

COSTO SUMINISTROS				10.649.835
-------------------	--	--	--	------------

PLAZO EJECUCION: VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO GENERAL: SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LAS OBRAS CIVILES VARIAS EN LA CALLE 44 No. 8 – 22, CAUSADOS POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y REPOSICIÓN DE LA RED ALCANTARILLADO CALLE 22 CARRERA 11A VARIANTE, EN EL INICIO DEL CAÑO MARGARITA, MUNICIPO DE LA DORADA, CALDAS.-

Plazo de entrega o ejecución requerido: 45 Días calendarios.

Sitio de entrega: LA DORADA, CALDAS.

Valor estimado: \$ 10.649.835

Rubro presupuestal: 2301010301

Centro de costos: 1201

Código del procedimiento:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato

Suministros		Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación

Directa		Invitación		Invitación Pública		<input checked="" type="checkbox"/> Otros	
---------	--	------------	--	--------------------	--	---	--

Corresponde a una orden judicial?

SI

NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
------------------	--	----------------	--	------	--	-------	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero Zona Oriente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Firma	
Cargo	Ingeniero de Zona Oriente


FIRMA JEFE DEL AREA